15/11/2023

ECONOMIST&JURIST

Neyvi Tolentino

Abogada, socia fundadora de Tolentino Abogados y experta en Extranjería e Inmigración

Demanda civil basada en la desestimación por silencio administrativo de solicitud de nacionalidad española para un descendiente de sefardíes originarios de España

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 03-07-2023
- Materia: Derecho Administrativo
- Especialidad: / Derecho Administrativo / **Extranjería**
- Número: 13999
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: DESCENDIENTES, Nacionalidad española, NACIONALIDAD ESPAÑOLA, Nacionalidad y extranjería

Documentos originales presentados

1. Demanda y notificación

El caso

Supuesto de hecho.
Madrid, 22-09-2019

Un descendiente de sefardíes originarios de España solicita a fecha 22/09/2019 la nacionalidad española por este motivo. El 28/04/2021 aportó la última documentación exigida por la Ley 12/2015, por lo que a fecha 29/04/2022 puede entender que, por silencio administrativo negativo, la solicitud ha sido desestimada.

Dado esto, presenta demanda civil ante los Juzgados correspondientes basado en esta desestimación por silencio administrativo.

Objetivo. Cuestión planteada.

El objetivo del cliente es que se le conceda la nacionalidad española por descendencia de sefardíes

originarios de España.

La estrategia. Solución propuesta.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |